

EL PLAN ECONÓMICO GENERA EXPECTATIVA PARA EL FUTURO DEL SECTOR TEXTIL



La industria textil es una de las que más espera que la implementación del programa económico dé resultados debido a la ambiciosa meta que se fijó para incrementar a USD 350 millones las exportaciones en 2022, dando énfasis a los productos confeccionados. Hace meses, dentro del Consejo Consultivo Productivo y Tributario, el sector expuso diversas propuestas que, en principio, han sido recogidas en el plan presentado por el Ejecutivo:

- Combatir la defraudación fiscal, en particular lo relacionado con el contrabando en aduanas.
- Generar nuevos incentivos para el ingreso de divisas por nuevas exportaciones. Devolución del ISD y otros tributos a los exportadores que demuestren ingreso neto de divisas.

- Poner en marcha nuevas modalidades de contratos de trabajo.
- Eliminar el cálculo de impuesto mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta, a partir del ejercicio fiscal 2019.
- Simplificar trámites para impulsar la producción y dinamizar la economía.

Entre las medidas anunciadas también consta la decisión de realizar un incremento temporal de techos arancelarios, dentro de los límites que permite la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales (CAN, UE, MERCOSUR y Chile). Se indica, además, que no comprometería materias primas ni bienes de capital, y que no discriminará el origen de los bienes. No obstante, entre las 375 partidas que sufrirían el incremento arancelario se incluirían productos textiles, lo que genera preocupación ante una posible intensificación de los problemas de defraudación aduanera, contrabando y pérdida de competitividad.

En definitiva, si bien aún falta mucho por conocer respecto al programa económico, se mantiene latente la expectativa de seguir dialogando con las autoridades para la construcción de una agenda productiva que saque al país de la crisis económica y se generen más oportunidades de empleo pleno para los ecuatorianos.

BUSCAMOS APROVECHAR BENEFICIOS PARA LOS EXPORTADORES



Con el liderazgo de Proecuador, en la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) se desarrolló un taller sobre los beneficios para los exportadores, en el cual los afiliados pudieron conocer de parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) y del Servicio Nacional de Aduanas (Senae) temas como la devolución del IVA y la devolución simplificada de tributos (drawback).

Hasta noviembre de 2017, el sector textil y confección generó USD 86 millones en exportaciones, siendo Colombia el principal destino de sus productos. La meta de esta industria es llegar a los USD 350 millones de ventas al exterior hasta el año 2022. Por

esa razón es importante que desde el gremio se impulsen planes de capacitación que motiven el aprovechamiento de los beneficios tributarios contemplados actualmente en la legislación ecuatoriana.

Además de los contenidos expuestos en el taller, los representantes de las autoridades tributaria y aduanera manifestaron su apertura para continuar ayudando a los exportadores a recibir los beneficios tributarios. Desde AITE, por su parte, se expresó la necesidad de buscar la generación de más acuerdos comerciales que permitan incrementar el ingreso de productos ecuatorianos en mercados como Estados Unidos, México, Canadá, entre otros, principalmente con una oferta de valor agregado y mano de obra local.

FORMAMOS A LOS TUTORES EMPRESARIALES



Dentro del programa de Formación Dual, los estudiantes de la carrera de Producción Textil rendirán sus exámenes prácticos durante abril. En ese contexto, la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) inició un proceso de capacitación a los tutores empresariales de tres de las empresas afiliadas: Vicunha, Fibrán y Ponte Selva.

Los técnicos de las tres empresas pudieron visitar las plantas de producción de sus pares para conocer la experiencia que cada una desarrolla en el campo de Formación Dual. El objetivo de esta capacitación fue dotar de herramientas a los tutores para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes quienes en este período de exámenes deberán demostrar la evolución de sus habilidades gracias a la educación que están recibiendo.